

ADENDA AL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

ENTRE

LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS (SECO),

LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) Y

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ (MEF),

RELATIVO AL PROGRAMA "SECOMPETITIVO" (FASE II)

Artículo 1.- Mediante la presente Adenda al Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), relativo al Programa "SeCompetitivo" (Fase II) (en adelante, el Acuerdo Interinstitucional) suscrito el 26 de noviembre de 2018, las Partes acuerdan extender la duración del Acuerdo Interinstitucional.

En ese sentido, las Partes convienen en modificar el artículo Décimo Sexto del Acuerdo Interinstitucional en concordancia con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto de dicho instrumento, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO

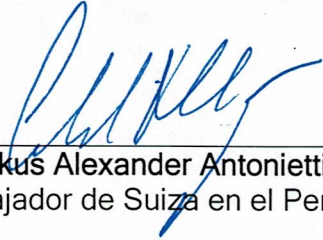
Los recursos que aporte SECO al PROGRAMA estarán disponibles hasta el 30 de abril de 2023. Vencido este plazo, excepto que las Partes convengan por escrito lo contrario, se extinguirá toda responsabilidad de SECO en cuanto a la disposición de los recursos. Sin embargo, se continuará con la ejecución de las actividades iniciadas y/o pactadas en el marco del Acuerdo."

Artículo 2.- Queda expresamente estipulado que, salvo las modificaciones indicadas en el artículo anterior, las demás disposiciones del Acuerdo Interinstitucional se mantendrán inalterables.

Artículo 3.- La presente Adenda surtirá efectos en la fecha de su firma.

Suscrito en la ciudad de Lima, el 23 de julio de 2021, en TRES (03) ejemplares en idioma castellano, igualmente válidos.

POR LA SECRETARÍA DE ESTADO
PARA ASUNTOS ECONÓMICOS
DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA




Markus Alexander Antonietti
Embajador de Suiza en el Perú

POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS (MEF)



Waldo Mendoza Bellido
Ministro

POR LA AGENCIA PERUANA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL



José Antonio González Norris
Director Ejecutivo

BORRADOR